AÑO XI — Guadalajara Martes 28 de Noviembre de 1911. — NÚM. 1.042

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR
DON MIGUEL SOLANO

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

Gran sorteo de regalos para 1912

La Región, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, obsequiará á sus suscriptores de 1912 con un gran sorteo de regalos, cuya lista daremos á conocer oportunamente.

¿Necesita V.

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Discurso del Sr. Sánchez Guerra en Zaragoza

Esta tarde, á las seis, ha estado el Sr. Sánchez Guerra en el Círculo Conservador, cuyos salones y dependencias, rebosantes de gente, estaban adornados, por tal motivo, con exquisito gusto, viéndose por doquiera flores, plantas y preciosos tapices.

Bajo rico dosel lucía, dentro de artístico marco dorado, un hermoso cuadro, reprentando á Su Majestad el Rey.

El exministro fué acogido, al entrar en el edificio, con una estrepitosa ovación.

Rodeado de los primates del partido provincial y de los representantes en Cortes, dirigióse al gran salón de actos, donde tomó asiento en un estrado levantado al efecto, llenando el local representantes de la Juventud conservadora y comisionados llegados de los pueblos de la provincia.

Al levantarse á hablar el Sr. Sánchez Guerra, hízose un profundo silencio.

Empezó manifestando la vivísima satisfacción que le causaba el haber sido llamado á inaugurar las conferencias organizadas por el Círculo Conservador, con lo cual tenía nueva y grata ocasión de ponerse en contacto con el noble espíritu y la hidalguía de la aragonesa tierra.

«Siendo ministro—añadió—, vine á inaugurar el túnel del Canfranc, y luego á presidir la clausura de la Exposición.

Hoy, sin representación oficial alguna vengo á inaugurar estas conferencias. Pues bien: no advierto diferencia alguna en la manera cómo entonces y hoy me habéis recibido, lo cual es prueba evidente de vuestro hidalgo proceder, y fehaciente demostración de que no sois aduladores de los cortejos oficiales.

Habló á continuación de las dos Juventudes, que son vanguardia ambas del partido conservador, y de cuya acción y actitud pueden sacarse grandes enseñanzas. De esas Juventudes, una es la militar: la que sacrifica su vida en los campos del Rif, muriendo en aras de la Patria, cual buenos españoles, y enseñando con su muerte á la otra á vivir digna y patrióticamente, y á luchar en estas incruentas contiendas por el progreso y por la Patria.

A continuación empezó el orador á desarrollar el tema de su discurso, referente á la inmunidad parlamentaria, poniendo de manifiesto sus aficiones á los estudios que constituyen esta especialidad, que juzga de actualidad.

Trató del origen de la inmunidad, negando sea inglés: pues tres siglos antes de aparecer en aquella Nación, encuéntranse rastros y vestigios en las Partidas de Alfonso *el Sabio* y de la Corte de Castilla.

Extendióse en este punto, aportando curiosos y copiosos datos, para demostrar cómo se halla establecida la inmunidad en Holanda, Suiza, Francia, Suecia y Japón, sacando la consecuencia de que en aquellos países en que existe un amplio criterio liberal, la inmunidad es efectiva tan sólo para el ejercicio del cargo. En demostración de ello, hizo citas históricas y relató hechos ocurridos.

Después de marcar la diferencia que hay entre inviolabilidad é inmunidad, enumeró los suplicatorios presentados en tiempos de Isabel II, y explicó cómo las Cortes republicanas concedieron todos los que les fueron presentados, haciendo luego mención de la teoría que, tanto en discursos como en textos, ha sostenido hasta hace poco en punto á inmunidad parlamentaria el Sr. Azcárate, quien opina que deben concederse aquéllos por delitos comunes, pero no por los políticos, mostrándose partidario de que debe separarse la vida pública de la privada. El mismo Salmerón, hombre de conciencia y gran jurisperito, sustentó en un discurso pronunciado en 30 de Agosto de 1873 (del que leyó el orador algunos párrafos), que no encontraba diferencia entre los delitos políticos y los comunes.

Enumeró luego los suplicatorios presentados durante el reinado de D. Alfonso XII y la Regencia de Doña María Cristina, añadiendo que sólo á las Cortes de 1903 pidiéronse 200, de los cuales correspondían 54 á un diputado, 40 á otro y 33 á un tercero.

Extendióse en consideraciones sobre el trámite y proceso de los suplicatorios hasta la memorable sesión permanente, que acabó con la cancelación de aquéllos, y en la que quedó sentado el criterio de que se entendía concedido un suplicatorio siempre que no se diera contestación contraria en el plazo de treinta días.

Ocupóse á continuación de cómo se practica en España la inmunidad, que unas veces se endosa y otras se alquila, con lo cual tiéndese á establecer dos razas diferentes, sometida una á la ley y la otra inviolable.

«No contentos—dijo—los parlamentarios con disponer de billetes para recorrer España, quieren disponer, y disponen, de un billete de libre circulación á través del Código penal.»

Terminó diciendo que si vuelve á gobernar el partido conservador, que sí volverá—dijo—, insistirá sobre esta cuestión, acogiendo la concurrencia con entusiásticos aplausos y ovaciones los párrafos, tan brillantes como fogosos, con que puso término á su discurso el Sr. Sánchez Guerra.

Pequeñeces

Por las afueras

Han venido los gitanos.

Allá, en una cueva hedionda, rala, ha asentado sus reales la nómada tribu.

He estado á verlos. ¡Pobres gitanos!

No sé por qué, me inspiran respeto y compasión en su vida errante y aventurera.

He querido, en un rasgo de conmiseración, hacer una visita á estos desgraciados y parásitos entes, para quienes el mundo solo tiene un gesto de soberano, de libidinoso desprecio.

Seguramente, habrán agradecido mi atención.

Yo los admiro y los venero. Son los que me hacen respirar Andalucía en sus sombreros anchos, en las faldas coquetonas, flotantes, en los portes señoriles, flamencos.

Gusto de verlos por la noche, cuando el caliente yantar, acicatando su verbo exaltado, inflamada su soñadora imaginación, olvídanse de sus amarguras y de sus penas, y adolescentes y decrépitos, trovan pueriles aires de su tierra, entre un frenético, tumultuoso batir de palmas que hablan de faranduleria y de gracejo.

—¿Es osté er zeñó arcalde, por casualiá?—me han interrogado al irrumpir en los reales.

—No soy mas que un amigo que viene á solazarse con ustedes un rato—he contestado.

—Po entonses, sea osté bien venio.—Amos, Zarvao—ha ordenado un gitano viejo—, trae una jipia, pa que s'acomoe er zeñó.

Ya sentado, les he interrogado sobre su origen. Son casi todos andaluces: de Sevilla.

—¿Aman ustedes mucho á su tierra?

—Mas que á nuestros muerto. La queremo con fanatismo, con fruisión.

—Y no les hace sensación el vivir lejos de ella?

—Mucha. Tenemos tristeza, mucha tristeza; pero nos consolamos cantando.

—Pero regresarán ustedes pronto á ella.

—O tarde. ¡Quién sabe! Es tan errante y tan arrastrá nuestra via...

—Misté, compare—me ha dicho un gitano joven, airoso y curro, de coquetón chapeo y abundosas, rizadas melenas, pulcramente engomadas.—Yo, soy nazio en Seviya, en un barrio mu jacarandoso y mu retrechero, que yaman der Perchel. *¿Osté no le conose?*

—No.

—Pos güeno. Es un barrio sandunguero, chulo y pizpireto, más yeno é groria que er mismico sielo, y á onde nunca s'acaba la juerga, ni se está pará un instante la vihuela. ¿Entiende? Ayi, h'dejao yo dos peasicos é mi arma, pa que consuelen á una jembra ma güena y ma zanta que una vingensica der Rosio, y que ende mi juia, ebe está ma entritesia y en má soleá que una animiya en pena.

—Y la abandona usted...

—Misté, nesesiaes der ofisio lo han querio. Por arcansá fama é vivo y tener unas pastiyas con que cortá er risueyo ar tio tabra der pae é la niña.

—Y claro es, la querrá usted mucho...

—Agoniso por eya. Y si viera usté que seliyos tengo porque no sé é su via tanto ni náa...

—¿Pues no le escribe á usted?

—Mi mala zombra no sabe entoavia lo que una mardita carta.

—Le habrá olvidado entonces...

—¡Dezecha ze vea!... ¡Premita Dio que las chinches sean malo sevile pa su pecaor cuerpo s'ma sido infier!... Me dijo que su armiya estaba defunta pa todos. Si no é sierto, ensiguia que yegue, la envio á vé las barba ar Pae Eterno.

—Amos, Cañí, por la zalú é todo, no dé ma murria ar zeñó—interrumpe una gitana de semblante azogado y pálido.—No l'jaga osté caso—continúa—está estorniyao.

—¡Gloria coma, si yo jago er perma mujé! ¿No me quiees ejar est lo que é er sentí d'un gitano? Pos cayaré, tarde é niebra, cayaré.

—No, no cayes. Más vale, ya que há venío er zeñó, que te tires argo: una de esas Mariana *bien marcás que zaben á caña, que casi jasen yorá—musita la gitana muy sentimental.*

—Anda cachazo é pena, canta, que lo quié la niña—exclama un majetón chulapo.

—Pos andando. Cantaré, siquiera porque s'alegre la agüela. ¡Venga compás!

Suenan la palmas, alegres jipíos, y el crúo mozo se alza ceremonioso, ensaya una postura maestra y con marcado sentimiento canta:

¡Ay!...

En er patio de la carselica
gitana me iban á ahorcar,
soliyo por er delito
de no quererte orviar.
Armiya mia...

¡Olé tu tierra! ¡Mu bien por tu grasia!

—Vaya otra por esa diviniá que me está matando á juerza é jaseme tilín...

—Venga juerte.

¡Ay!...

Te juro po er nombresico
é mi güenesica mare,
ponerte en un artarsico,
á onde no t'ofenda nadie.

—¡Mú bien cantao está eso!

—Bendito zea, jasta er cañí que te jiso tio. ¡Olé!

—¡Ahora yo! ¡Vaya por ustés!—exclama tirando su retrechero cachirulo, un niño bien plantado.

—¡Anda!

—Con eztilo, Curri, con eztilo.

¡Ay!...

De tanto jasé zentimiento,
que me está dando pesare
toico é lo que yo ziento.

—¡Olé! ¡Mi arma é tuya, valiente.

—¡Guárdala pa mí zolo, mujé!...

Los gitanos, los faranduleros gitanos, que siempre ponen en sus acciones un donaire chulapo, me han hecho sentir en las sienes el aturdimiento de la manzanilla; me han traído los aires tumultuosos de la pizpireta Andalucía, en unas coplas que pedían á coro palmas y olés, castañuelas y traspuntes de guitarra.

Ha danzado una maja moza bolera; ha ondeado un sandunguero mantón de flamenco fleco; unas canciones de marcada melancolía han desliado un epigrama sentimental; y con toda la gama del chulapón donaire, el taconeo alternado y cosquilloso del clásico tango, nos ha hablado en sus picarescos jipíos, de ensueños, de amor y de gloria.

M. T. RIO.

Lupiana Noviembre, 1911.

REALIDADES Y ESPERANZAS

Así se gobierna un pueblo

Tres cosas esenciales son requeridas para la gobernación de un pueblo, á saber:

1.ª Acertar en la elección de Ayuntamiento y de los diferentes organismos municipales y en la del personal que estas instituciones hayan de tener á su servicio.

2.ª Conocer la teoría, máximas y principios en que la administración se funda.

3.ª Saber interpretar y aplicar de un modo práctico y beneficioso todas aquellas disposiciones y reglas emanadas del Poder central; dictar las bases de equidad y de orden, claras, precisas y terminantes, apropiadas á las circunstancias de lugar y tiempo y al estado social y económico de los habitantes á quienes se ha de gobernar, y cumplir y ejecutar todas estas disposiciones con la sencillez, la prontitud y la energía que las prácticas de administración demandan, sin dejar de corregir sus infracciones por motivo ni pretexto alguno.

Tres aspiraciones únicas, constantes é invariables, han de constituír el programa qué regule la vida municipal y ser el norte que guíe á la Corporación en todas sus decisiones:

1.ª Realizar y conservar administración ordenada y recta por lo que toca al tiempo presente, llamada por el vulgo «del día» ó «propia».

2.ª Investigar, aclarar y resolver sobre los hechos del tiempo pasado ó pretérito.

3.ª Procurar el desarrollo progresivo, aunque lénto, para el perfeccionamiento del pueblo en el transcurso del tiempo futuro ó venidero.

La primera de estas aspiraciones es de imprescindible obligación sacratísima, y serán fijos, seguros y permanentes los medios y los actos para realizarla, mientras que la segunda y tercera—aunque igualmente necesarias y obligatorias, con preferencia según su orden—, serán variables y relativos los medios y los actos y podrán lograrse en cuanto sea dable á tenor de las circunstancias.

Una sola idea firme é inalterable habrá de encaminarnos rectamente para llegar al fin: La fuerza de la razón que es ánimo y perseverancia.

Se deduce de lo de lo dicho que, así como el individuo en la constante lucha por la existencia, ha de atender, primeramente, á sus necesidades personales más precisas y perentorias y á las de la familia á su cuidado, por todos los medios lícitos á su alcance y después cumplir las obligaciones que le sujetan á la sociedad en general—cuya misión llenará mejor y más fácilmente cuanto más se esfuerce para obtener la producción máxima del trabajo, el orden perfecto y la bien entendida economía en el hogar doméstico—, de la misma manera habrá de atender el Municipio, con la mayor preferencia y esmero, á las necesidades propias y esenciales á su vida y procurar por la tranquilidad, la justicia y la riqueza en la localidad al objeto de cumplir á la perfección los deberes que le incumbe para con la Provincia y el Estado.

Por tanto, siendo el pueblo unidad natural y primaria con vida peculiar é independiente y que cuenta con medios para cumplir esa vida, dentro de la Nación, el Ayuntamiento como encargado de dirigir, cuidar y atender á la comunidad de intereses, á las necesidades y á las conveniencias de la localidad, tiene forzosamente que procurar, ante todo, por su desenvolvimiento, conservación y progreso, utilizándose del Poder municipal que en sí encierra por la serie de atribuciones que le corresponden significativas de actividad y acción, reguladas y encaminadas á satisfacer las necesidades locales y cumplir el fin municipal preconocido y obligatorio.

VICTORIANO OLIVEROS.

Pareja, Noviembre, 1911.

(Se continuará)

Revista Agricola

ORGANIZACIÓN AGRARIA EN ESPAÑA

Información escrita por D. Demetrio Artiaga, abogado del ilustre Colegio de Madrid, ante la comisión parlamentaria del Congreso de los diputados que entiende en el proyecto de colonización y repoblación interior, presentado por el excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez, presidente del Consejo de ministros.

***

A la Comisión parlamentaria del proyecto sobre colonización y repoblación interior.

SEÑORES DE LA COMISIÓN: Enterado de que se había abierto información pública sobre el proyecto de Colonización y repoblación interior, leído en el Congreso de los Diputados por el Excmo. Sr. D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 30 de Mayo último y que el plazo se hacía extensivo hasta el 30 de Septiembre, que revela sinceridad é importancia para la prosperidad nacional; recordando la trascendental frase pronunciada por el autor del proyecto en un mitin de propaganda de estas ideas celebrado en Valencia por el año 1902, que decía: «Cuando los hombres llegamos á cierta altura, solo pensamos en el bienestar de nuestros semejantes», deducía, sería un proyecto lleno de amor y hermosura para la riqueza y engrandecimiento nacional, que obligaría á todo español amante del progreso y fraternidad de los pueblos á contribuir en la medida de sus fuerzas para que no se malogre una idea salvadora decidiéndome al estudio y meditación, para lo que precisaba el texto del proyecto, conseguido á la tercera vez de insistir en su obtención con el apoyo de personas de buen corazón de influencia en el Congreso, pues de otra suerte hubiera tenido el sentimiento de no conocer todavía tan laudable obra viéndome privado de fomentar oportunamente con mi pequeño esfuerzo el desarrollo de la utilidad que entraña apetecida por nuestra decadente patria.

El objetivo que se pretende es aumentar la producción agrícola española y evitar la emigración voluntaria, ya que la forzosa es contraria á los fines económicos de una nación, por el trabajo que se pierde y el capital que se marcha con las expulsiones de los habitantes de un territorio.

Mis humildes facultades no pueden llenar el vacío que como toda obra humana pudiera tener el proyecto; pero como en la vida de los pueblos tienen utilidad y enseñanza hasta los seres más inferiores de la escala Zoológica, siendo ilimitada la esfera del conocimiento, reconocido como lo está, por todas las inteligencias, que el bien es el término de la voluntad, pongo en ejercicio esta facultad para si alguno de los actos que manifieste puede ser provechoso para el progreso nacional, que la Junta central de colonización, creada por el proyecto, está llamada á proteger.

No puede decirse más ni mejor que los fundamentos expresados en la exposición de motivós del proyecto, por lo que acepto íntegramente los razonamientos que mantiene, demostrando las deficiencias de la producción por diversas causas indiscutibles; que se requiere la transformación del sistema de tenencia de la tierra creando las colonias agrícolas; que hay necesidad de que el capital afluya hacia el campo si ha de haber remedio para el decaimiento nacional, estableciendo la forma de distribuír el terreno apto para colonias, concediendo al Estado facultad para la expropiación y á la Junta central para dictar los reglamentos oportunos.

Siendo todo ello para desarrollar y acrecer el poderío de las fuerzas sociales que no forman parte del Estado.

Para aplicar con acierto tan plausibles fundamentos á la realidad de la vida hay que tener presente los diversos elementos que constituyen la producción agrícola, el grado de cultura de los que se dedican á las labores del campo y la limitación humana, más sensible en el individuo donde radica el egoísmo y las pasiones por influencia de la naturaleza física, que en la especie en que se hace abstracción de lo sensible, de la materia y tiene más influencia la naturaleza racional del hombre; por lo que sobre la Junta Central debe existir otra que llamaremos de «Amor al prójimo» que la estimule á su permanencia en las buenas obras que su elevado cargo debe ejecutar; Junta que juzgará los actos de la Central premiándolos ó corrigiéndolos prudentemente, para que la primera tenga temor relativo que la obligue al mejor cumplimiento de su deber.

(Continuará).

Jueces Municipales

(Continuación.)

PARTIDO DE GUADALAJARA

Marchamalo, D. Rufino Rodríguez; Mohernando, D. Sinforiano Díaz; Pozo, D. León Flores; Quer, D. Melquiades López; Taracena, D. Casto Centenera; Tórtola, D. Germán Domínguez; Torrejón, D. Manuel Bayo; Usanos, D. Manuel Caballero; Valdarachas, D. Raimundo Pérez; Valdeavernelo, D. Prudencio de la Riva; Valdenoches, D. Frutos Tavira; Villanueva de la Torre, D. Hipólito López; Yebes, D. Julián Hernández; Yunquera, D. Saturnino Cedrón.

PARTIDO DE MOLINA

Milmarcos, D. Ladislao Téllez; Mochales, don Juan García; Molina de Aragón, D. Carlos Montesoro; Morenilla, D. Mariano Vizcaino; Motos, D. Ricardo López; Olmeda, D. Saturnino Marco; Orea, D. Desiderio López; Pardos, D. Valentín Martínez; Peñalén, D. Martín Moral; Peralejos, D. Francisco Martínez; Pinilla, D. Marceline Herranz; Piqueras, D. Sandalio Roda; Pobo, D. Andrés Malo; Poveda, D. Apolinar Molina; Prados redondos, D. Santiago Sanz; Rillo, D. Luis Ladrón; Rueda, D. Marcelo García; Selas, D. Esteban Galán; Setiles, D. Donato Sanz; Tartavilla, D. Leoncio Benito Martínez; Tartanedo, D. Melchor Barquinero; Terzaga, D. Antonio la Loma; Terraza, D. Lázaro Checa; Tierzo, D. Aniceto Martínez; Tordellego, D. Carmelo Sanz; Tordesilos, D. Marcos López; Tortuera, D. Vicente Mangas; Torrecuadrada, D. Claro Martínez; Torremochuela, D. Saturnino Alguacil; Torrubia, D. Ildefonso Mingote; Traid, D. Matías Maldonado; Turmiel, D. Pedro Martínez; Valhermoso, D. Andrés Muñoz; Villar de Cobeta, D. Juan Ortíz; Villel de Mesa, D. Francisco Calpe; La Yunta, don Antonino Martínez.

PARTIDO DE PASTRANA

Loranca, D. Marcelino Blanco; Mazuecos, don Antonio Oñate; Mondéjar, D. Antonio Montoya; Moratilla de los Meleros, D. Francisco Suárez; Pastrana, D. Victoriano Prieto; Peñalver, don Agapito Pérez; Pioz, D. Jorge Ventura; Pozo de Almoguera, D. Santiago Hurtado; Renera, don Manuel Ramiro; Romanones, D. José Fernández Rey; Sayatón, D. Gregorio Santa Cruz; Tendilla, D. José López; Valdeconcha, D. Román Gil; Yebra, D. Manuel Sánchez; Zorita de los Canes, don Juan Zamorano.

PARTIDO DE SACEDÓN

Millana, D. Pablo Serrano; Morillejo, D. Mariano Moreno; Olivar, D. Julián Pérez; Pareja, D. Antonio Rodríguez; Peralveche, D. Clemente García; Poyos, D. Manuel Rayola; Recuenco, don Anacleto Gargallo; Sacedón, D. Gerardo Hernando; Salmerón, D. Miguel de San André; Tronteras, D. Cándido Mazarío; Villaescusa, D. Fermín Alcolea.

PARTIDO DE SIGÜENZA

Luzaga, D. Pablo Morales; Mandayona, don Florentino Gil; Mirabueno, D. Cándido Serrano; Moratilla de Henares, D. Cirilo Estrada; Navalpotro, D. Guillermo Sanz; Negredo, D. Eusebio González; Olmeda de Jadraque, D. Santos Menge; Olmedillas, D. Eustaquio Vázquez; Palazuelos, D. Nicolás Juberías; Pelegrina, D. Julián de Pedro; Pinilla de Jadraque, D. Víctor Magro; Pozancos, D. Angel López; Riosalido, D. Agustín Ranz; Santiuste, D. Daniel Senderas; Sauca, don Mariano Jarabe; Sigüenza, D. Eugenio Santiago Ras; Tortonda, D. Florentino Benito Esteban; Torrevaldealmendras, D. Matías Vázquez; Torremocha del Campo, D. Vicente de la Obra; Torresaviñán, D. Ezequiel Cerezo; Viana de Jadraque, D. Luis Angona; Villacorza, D. Pedro Acirón; Villaseca de Henares, D. Mannel Manse; Villaverde del Ducado, D. Antonio Díaz.

Notas militares

En el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, se ha publicado una circular disponiendo que se anticipe á los generales, jefes y oficiales á quienes se confieran comisiones indemnizables, las cantidades que les sean precisas para pasaje en aquellos puntos á que no alcance la acción del Estado.

—=—

Ha llegado á Melilla acompañado de su señora esposa, el capitán de Ingenieros D. Eusebio Redondo.

—=—

Se ha nombrado vocal de la comisión creada para estudiar y proponer la reforma de las leyes de Justicia Militar y de la Armada, al general de división D. José Marvá y Mayer.

—=—

Le ha sido concedida real licencia para contraer matrimonio, al sargento de Ingenieros Francisco Ortíz de Zárate.

—=—

Al alumno de Ingenieros D. Roque Reig Valerino, se le ha concedido la separación de la Academia del Cuerpo.

—=—

El día 5 del próximo mes de Diciembre, darán comienzo en la Academia de Ingenieros, los exámenes de medio curso que finalizarán el 22 del mismo mes, fecha en que serán concedidas las vacaciones reglamentarias de Pascuas.

—=—

Ingenieros—Destinos

Coronel.—D. José Saavedra y Lugiloc, á situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles.-D. Miguel Gomez Tortosa, á situación de reemplazo en Granada; don Juan Maury y Uribe, á la comandancia de Málaga; D. Antonio Rocha y Peseira, al primer regimiento mixto.

Comandantes.-D. Francisco del Río y Joan, á supernumerario en la primera región y don Emilio Morata y Petit, al batallón de Ferrocarriles.

Capitanes.—D. Andrés Fernandez Albalat, al batallón de Ferrocarriles; D. Luis Zorrilla Polanco, á situación de excedente en la primera región; D. Ricardo Aguirre Benedicto, al sexto regimiento mixto; D. Elisardo Aspiazu Menchaca, á la comandancia de Bilbao; D. José Bengoa y Cuevas, al segundo regimiento mixto; D. Rafael Serra Astrain, á la compañía de Telégrafos del mismo regimiento; D. Juan Sánchez y León, al segundo regimiento mixto, don Antonio Gordejuela Causillas, á las tropas afectas al servicio de Aerostación y alumbrado en campaña y D. Ramón Valcarcel y López Espila, al batallón de Ferrocarriles.

Primeros tenientes.—D. Ignacio de la Cuadra Más, al cuarto regimiento mixto; D. José Rodero Carrasco, á la compañía de Telégrafos del quinto regimiento; D. Manuel Escolano Llorca, á la sección ciclista del Estado Mayor Central y D. Francisco Cerdó Pujol, á la compañía de Telégrafos del primer regimiento.

—=—

Nuevamente ha sido destinado al Parque Aerostático, el capitán de Ingenieros D. Antonio Gordejuela.

—=—

Se ha anunciado la convocatoria á los exámenes que en el parque de Aerostación se verificarán, con objeto de cubrir dos plazas vacantes de maestros de taller-maquinistas.

DE MELILLA

La paz, concertada

Sumisión de las kábilas.—La «jarka» desaparece.—España devuelve los prisioneros.

Termina hoy el día con una grata noticia, que llenará á todos de júbilo.

La guerra ha terminado, concertándose la paz entre los jefes de las kabilas que nutrían la *jarka* y los jefes de las fuerzas españolas.

El acto ha tenido lugar esta mañana en la posición de Yazanen, en donde se presentaron 65 jefes prestigiosos de las kábilas, ofreciendo su sumisión, y declarando que, de ahora en adelante, no ocurriría ningún acto contra nuestros soldados.

También ofrecieron entregar á los autores de cualquier agresión aislada que pudiera cometerse.

La *jarka* se retiró inmediutamente, disolviéndose.

Nuestras autoridades, en prueba de amistad, devolvieron á los jefes de las kábilas los prisioneros que se habían hecho estos últimos días.

En esta población ha producido gran contento el término de la guerra.

Repatriación de tropas

Ha comenzado la repatriación de tropas á la Península, embarcando el cuartel general del general Villalón y el primer batallón del regimiento de Extremadura, perteneciente á esta brigada.

Después le seguirán el segundo batallón y el regimiento de Borbón, que quedará en Málaga, de donde procedía.

Ceremonia conmovedora.—La Extremaunción á un herido.

En el Hospital del Buen Acuerdo se ha verificado con toda solemnidad el acto de dar la Extremaunción al heróico teniente Segura, herido el día 7 de Octubre.

El oficial Segura conserva toda la plenitud de su inteligencia, y ha recibido el Sacramento rodeado de su madre, á la cual besó después y de sus amigos.

Su bondadosa madre le preparó para este acto.

Las heridas de las piernas siguen supurando abundantemente, por cuya razón los médicos no se han atrevido á llevar á cabo la amputación.

El teniente Segura sigue animado, dentro de su gravísimo estado.

Melilla entera se interesa por la suerte de este valiente soldado.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se facilitó esta mañana el siguiente:

«MELILLA 26.—Capitán general á ministro de la Guerra:

«Enterado V. E. de las reiteradas

solicitudes de los jefes de las kábilas de la orilla izquierda del Kert para hacer protestas de paz, y del constante deseo de El-Bachir, que á la entrevista que deseaban los jefes de las kábilas asistiese un representante mío, cumpliendo las instrucciones de V. E., comunicadas verbalmente por el teniente coronel de Estado Mayor señor Barrera, accedí á que se verificase dicha entrevista, asistiendo, en unión de El-Bachir, el auditor general y el citado teniente coronel, concurriendo más de 60 jefes de las kábilas próximas, haciendo protestas de sumisión y concordia, observando fiel amistad y comprometiéndose á castigar atentados que se cometan en zona limítrofe, ofreciéndose también venir pasadas próximas Pascuas á realizar en mi presencia acto de atacamiento.

En vista actitud sumisa y protestas respetuosas á España, les he ofrecido apertura al tráfico de los Zocos de Guelaya y caminos que cruzan la línea del Kert, como asimismo encarecer de la benevolencia del Gobierno acceda á la devolución de los prisioneros cogidos en combate y detenidos por pequeñas faltas.»

Información

El día 10 dará comienzo en la Iglesia de San Nicolás, el novenario que las Hijas de María dedican á la Purísima Concepción predicando todas las tardes el notable orador sagrado D. José Suarez Faura.

La función principal se celebrará el día 8.

Un coro de señoritas dirigidas por la pianista Sra. de Guitián cantarán todos los días en la novena.

Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro amigo el oficial de la Delegación de Hacienda de Madrid D. Marcelino Villanueva.

El sábado pasó aquí el día con motivo de ser aniversario del fallecimiento de la Sra. Marquesa de Villamejor su hijo el Sr. Conde de Romanones y su distinguida señora.

El domingo lo pasó en Guadalajara el teniente teniente coronel de Ingenieros y Senador D. Santos Lopez Pelegrín.

Miopes y Presvites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa ó lente que no le perjudique.

Ultimas novedades en monturas al aire y cristal de roca.

Animadísima resultó la reunión que se celebró el domingo en casa de los Sres. de Merino.

Muchas de las distinguidas y bonitas señoritas de esta población se reunieron allí por la tarde, donde se bailó y alguna de ellas lució su bonita y bien timbrada voz cantando con mucha gracia y estilo.

Siempre agradecidísimos á los dueños de la casa que con su amabilidad, cortesía y distinción proporcionan ratos tan agradables como el del domingo.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo el oficial de Topógrafos destinado en Zarageza don Manuel Torres.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso vniversal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

El día 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos de la obra «El Indispensable para el Abogado y el Util para los demás», que con tanto éxito publica annualmente el abogado Sr. Bravo y Lecea.

En fin de este mes termina el plazo para satisfacer sin recargo el cuartro trimestre de la Contribución.

En Jadraque ha fallecido un niño hijo de nuestro amigo el médico de aquel pueblo don José Caravantes.

Reciba nuestro pésame.

Teatro Cómico

El sábado y domingo además de la pareja de bailes españoles las hermanas Leal, hicieron su debut los notables equilibristas de fuerza Les Salvas que ejecutaron números muy buenos y de atracción.

En todas las secciones hubo un gran lleno y sería conveniente actuaran los trabajos de la instalación de calefacción, por que se nota bastante el frío á pesar de la mucha gente que asiste.

La empresa de este teatro que no perdona sacrificio alguno por ofrecer excelentes números sin reparar gastos y venciendo obstáculos para corresponder al favor que este público la dispensa, ha contratado para esta semana al eminente transformista Rafael Arcos. Lo que hace esperar que sean muchas las personas que asistan á las secciones que se celebren.

Madres

¿Queréis criar vuestros hijos gordos y sanos? hacer que tomen el aceite de Hígado bacalao ferruginoso, químicamente puro, que vende la Droguería y Perfumería de Agustín García, Plaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2, á 1'75 botella grande.

El próximo viernes marchará á Madrid la distinguida Sra. viuda del arquitecto D. Manuel Medrano con sus bellísimas hijas Elvira, Carmen, Ascensión, Amelia y sus hijos.

Mucho sentimos la ausencia en estos meses de tan bonitas y simpáticas señoritas.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Cifuentes D. Angel de la Guardia.

El médico que era de Córcoles D. Ernesto Fraile hijo del que fué Ingeniero agrónomo de esta provincia y primo de nuestro compañero de redacción Sr. Valles, ha establecido su consultorio en la ciudad de Sigüenza, Paseo de la Alameda número 11.

Para el pasado domingo estaban anunciadas tiradas extraordinarias con premio en el campo de tiro, que no pudieron celebrarse por el mal tiempo.

Han regresado de Madrid la Sra. de Esplá y su hija María.

Ayer marcharon á Madrid donde pasarán unos días, las señoritas Pura y Fernanda Bartolomé.

Ha sido nuevamente destinado á esta zona de reclutamiento, el teniente coronel de Infantería D. Alfredo Camino, padre de nuestro querido amigo el literato D. José.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, eucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoltálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapénticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

Días pasados visitó esta población, el nuevo arrendatario de Contribuciones D. Manuel Ibañez

En Sevilla ha fallecido el doctor en medicina Sr. Galocha, hermano de nuestro amigo D. José.

A dicho señor y á su distinguida familia testimoniamos nuestro pésame.

En el próximo mes de Diciembre empezará á funcionar en esta población la Tienda Asilo.

Al Congreso escolar que se está celebrando en Madrid, asistirá una comisión de alumnos de este Instituto.

Fiestas de Navidad

En La Mezquita, Mayor alta, 41, se han recibido infinidad de artículos para las próximas fiestas de Navidad, y entre otros, castañuelas, tambores, panderetas, etc., cuyos artículos siguiendo la costumbre establecida en dicha casa, se expenderán á precios de fábrica, razón por la cual es la casa que más vende en Guadalajara. (Léase el anuncio de la cuarta plan).

Especialidad en objetos para regalos

El eminente sociólogo D. Ubaldo Romero Quiñones ha publicado un nuevo libro.

Al vecino de Huertapelayo D. Manuel Herranz Martínez, le ha sido robada una cartera con 5.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Como presuntos autores del robo, han sido apresados cinco criados de dicho señor.

La menstruación difícil, colores pálidos, lencorrea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas, desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstituyentes, que es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Ultima Hora

Manifestaciones del Sr. Canalejas

El jefe del gobierno recibió ayer mañana en Gracia y justicia la visita del ministro de la Guerra.

El general Luque fué á dar cuenta del telegrama oficial de Melilla que aparte publicamos.

Más tarde, en la habitual conversación con los periodistas, dijo el jefe del gobierno;

—Ya tendrán ustedes noticia de que hemos recibido un despacho interesante del capitán general de Melilla dándonos cuenta de la paz concertada con las kábilas del lado izquierdo del Kert.

»No es esto nada extraordinariamente sensacional, pero es agradable en los actuales momentos.

»Hace tiempo que se tenían entabladas negociaciones con El Bachir para llegar á la paz, pero la propia índole de las gestiones obligaba á reservarlas. Ahora parece que llegamos al resultado que era de esperar.

»Celebraron una conferencia un auditor de Ejército y el Jefe de Estado Mayor Sr. Barrera, con 60 jefes de las tribus, y éstos prometieron hacer acto de sumisión, sacrificando las consabidas reses, así que pase la Pascua.

»Piden en cambio la libertad de los prisioneros, y de ésto nos ocuparemos en el Consejo de ministros que mañana hemos de celebrar.

»También han pedido que se les facilite la entrada en los zocos.

»Los estudiantes parece que irán hoy á entregar las conclusiones al ministro de Instrucción pública.»

Hizo nuevas referencias el presidente al disgusto producido en París por suponer que nuestro enbajador, señor Pérez Caballero, hubiera entregado á la publicidad una carta relativa á las negociaciones.

—Esto—añadió—ha sido ya desmentido; por lo demás, la carta no tiene más importancia que la aportación de un dato histórico para el feliz éxito de la negociación. El Sr. Pérez Caballero visitó ayer á M. de Selves y recibió de este ministro las mayores muestras de consideración.»

En el ministerio de Estado se asegura que tampoco en este departamento han sido facilitados los documentos á que alude la Prensa francesa.

Conferencias interesantes

El Sr. Canalejas anunció ayer á los periodistas que pensaba conferenciar durante la tarde con los Sres. Montero Ríos y Navarro Reverter.

Así que terminó de almorzar el señor Canalejas, dirigióse al domicilio particular del presidente del Senado y ambos personajes celebraron una larga conferencia.

Hablaron de los asuntos políticos de mayor actualidad, sobre todo los de carácter internacional, mostrándose de perfecto acuerdo. El jefe del gobierno espera que muy pronto venga el embajador de Francia para tratar de los asuntos de Marruecos.

Parece que se ocuparon de otro asunto, del cual no hemos logrado adquirir referencias.

Desde la calle de Velázquez se dirigió el presidente del Consejo al domicilio del Sr. Navarro Reverter. La entrevista con el electo embajador cerca del Vaticano fué también larga.

Es probable que vuelvan á tener otras entrevistas antes de que el Sr. Navarro Reverter decida la fecha de su viaje á Roma.

Mercados

Precio de cereales en los mercados reguladores

Arévalo: trigo á 39 reales fanega; cebada á 21; centeno á 28 y avena á 18.

Badajoz: trigo á 42 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena 16.

Barcelona: trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; centeno 32 y avena 23.

Burgos: trigo á 39 reales fanega; cebada á 23; centeno á 30 y avena á 16.

Córdoba: trigo á 41 reales fanega; cebada á 23; centeno á 30 y avena 16.

Medina del Campo: trigo á 39 reales fanega y cebada á 23.

Medina de Rioseco: trigo á 38 reales fanega.

Palencia: trigo á 39 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena á 16.

Salamanca: trigo á 39 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena á 18.

Sevilla: trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; centeno á 30 y avena á 18.

Valladolid: trigo á 39 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena á 18.

Zamora: trigo á 39 reales fanega; cebada á 22; centeno á 30 y avena á 18.

EL NIÑO

José Caravantes Muela

SUBIÓ AL CIELO EN JADRAQUE (GUADALAJARA)

á las seis del día 19 Noviembre de 1911

A los veinte meses de edad

Sus desconsolados padres D. José y doña Concha; hermanos Dolores y Luisito y demás famila:

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

PASTOS

Se arriendan los de la finca denominada «El Sotillo», en el término municipal de Guadalajara.

La persona que desee tomar este arrendamiento, puede hablar con José Moya Abad, que vive en Guadalajara, Convento de San Bernardo.

Navigazione generale Italiana

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América. (Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

LAZIO

saldrá de **Almería**, *el 26 de Noviembre de 1911*, para *Río de Janeiro, Santos, Montevideo* y *Buenos Aires*, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámaras de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

Comida española

AVISO. Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO: ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia)

ALMERIA

¿Qué cuesta convencerse de la verdad?

Visitad este establecimiento

y os convenceréis de que se encuentra de todo

con una economía grandísima

Gran surtido en todo cuanto se refiere al ramo de joyería y platería, objetos para regalos, (variedad y gusto).

Estuchería de plata.—Todo cuanto se desee en el ramo de relojería de bolsillo y pared, en plata y oro, extraplanos, marcas acreditadas. (*Relojes Juvenia*, única casa en esta capital).—Cadenas para reloj chapadas en oro y otras.

TODO RESULTA MUCHO MAS BARATO QUE EN MADRID

Infinidad de ropas confeccionadas para verano é invierno, corte y hechura esmerados. Todo cuanto se desee, probad y os ahorraréis mucho dinero.—*Calzados* de varias clases, construídos á mano con materiales de primera calidad.—*Pañuelos* de Manila y crespón, bordados y lisos; buenos flecos, de ocasión verdad.—*Ventas* á plazos y al contado.—*Se garantiza* la calidad de todos los artículos que vende esta casa.—*Compro* alhajas de oro y plata, y papeletas del Monte de Piedad. —*Construcción*, reforma y cambio de alhajas de oro y plata.

ESTUDIO, 10

(Unica tienda en toda la calle)

A espaldas del Jardinillo de San Nicolás

Imprenta «La Región».—Guadalajara

COMPAÑÍA ANÓNIMA
"Parsons,,
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 10
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.

Catálogos gratis á quien los pida

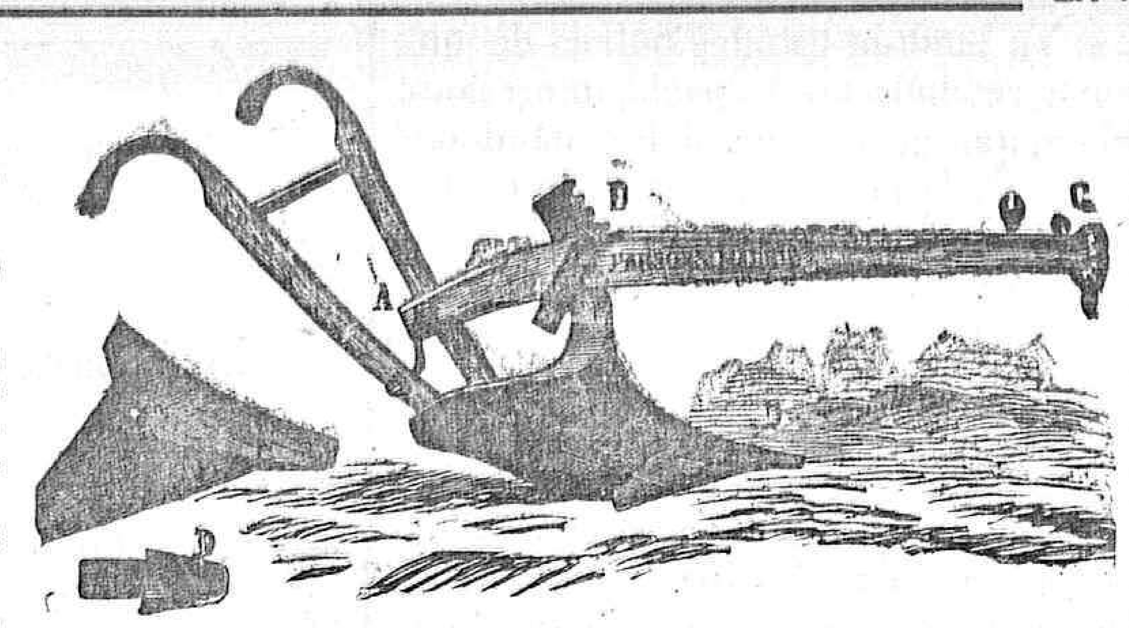

—P.

Arados de vertedera
MARCA
V.R.C. M

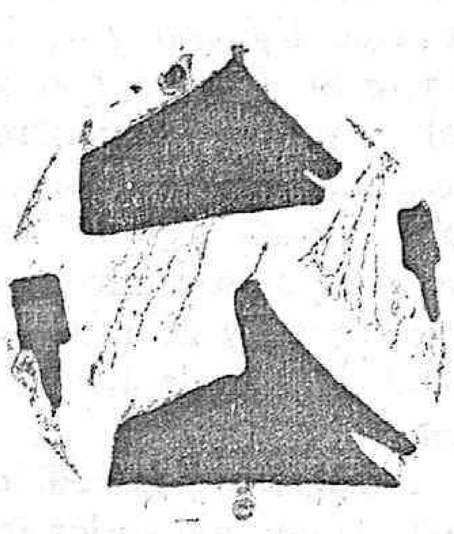

son los mejores y más baratos.

Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera

FERRETERÍA MADRILEÑA
DE
ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67, (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P

AGUARDIENTES Y LICORES
CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compraráis sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

La Madrileña

PRECIO FIJO.—*J. Frutos.*—PRECIO FIJO

Esta casa ofrece á su clientela á precios baratísimos, un gran surtido de toda clase de ropas hechas, tejidos, géneros de punto, pañolería de todas clases, bisutería, zapatería, mercería, gorras gran novedad, perfumería, corsés y otros mil artículos más.

En artículos propios para la estación, cuenta entre otros muchos, con infinidad de pellizas (desde 10 pesetas), tequillas, nubes, pelerinas, tisús, refajos, bufandas de todas clases (desde una peseta), blusas de punto, chalecos de bayona, fajas, camisetas y pantalones, abriguitos para niño, franelas gran variedad, calzado para abrigo de todas clases y lanas y perlé para confeccionar.

NOTA: Especialidad en encargos.

HUMANES.—GUADALAJARA —P.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE
Los tres hermanos
Mayor alta, 30

Nota de géneros que ofrece á su numerosa clientela y al público en general, para la temporada de Navidad de 1911.

Clases de turrones y precio por kilo

Frutas, 2'50 pesetas; Damas, 2'50; Arco-iris, 2'50; Coco, 2'50; Limón, 2'50; Naranja, 2'50; Yema, 2'50; Nieve, 2'50; Gijona, 2'50; Avellana, 2'50; Alicante, 2'50; Cadiz, 3'00; Figuritas de mazapan, 3'00; Sopa de almendra, 2'50; Alajú fino, 2'00, y ordinario, 1'20; Almendras de todas clases, 2'50; Pastas y dulces variados, 2'50; Bizcochos de Soletilla, 2'50; Idem borrachos en cajas iluminadas, 1'25, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Nó equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Frente á la Relojería de Benito Sánchez -P

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

La Mezquita

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

Loza, cristalería, juguetes, objetos de fantasía, plantas, flores artificiales, aparatos de acetileno y luz eléctrica

Vajillas completas de 45 piezas, 17 pesetas; juegos de café de 15 piezas, 6 pesetas.

Especialidad en objetos para regalos

PRECIO FIJO —P.

No bebas más,
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 402

Depósitos: **en Guadalajara: Farmacia de la viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.**

—P

ALMACÉN DE VINOS DE MANUEL CANALEJAS

BODEGAS BILBAÍNAS.-MAYOR ALTA, 43 Y 45

Vino Manchego superior á pesetas **4'00** arroba de 16 litros.
Idem íd. íd. íd. **2'00** media de 8 íd.
Idem íd. íd. íd. **1'00** cuarto de 4 íd.

Las demás clases á precios anteriores.—**SE MANDA A DOMICILIO**

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp

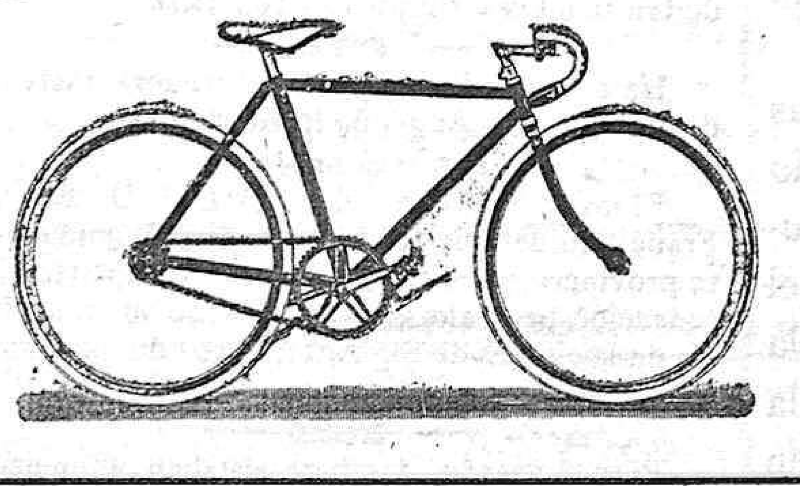

Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas á plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo lo envía la casa

OTTO STREITBERGER
Apartado 335
BARCELONA

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y niches, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jáudenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). -P

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes.

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20 - Mayor 70 y Victoria, 12 - Objetos escritorio

---

Vino añejo de cosechero

Se vende en el Setillo, (La Concepción).

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
— DE —
RICARDO RAZOLA
Sucesor de Sardina

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso sustido en género novedad, para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes, desde 40 pesetas en adelante.

Garantizando el buen corte, rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28, GUADALAJARA

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS
Y SILLAS DE
MANUEL TABERNE

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somiers, jergenes de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, *arados de vertedera.*

Heladoras, persianas de todas medidas y mecedoras de lona desde 15 pesetas el par y lámparas de filamento metálico **Osram, Z y A. E. G.**

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA -M

RELOJERÍA
DE
JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15 (frente al Teatro)

GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata. M.

GRAN ALMACÉN DE TEJIDOS AL DETALL
— DE —
RUFINO DE LUCAS

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.

GUADALAJARA

¡¡FIJARSE BIEN!!

Géneros de punto para señora caballero y niños.
Mantones de lana novedad.
Toquillas y pelerinas de lana.
Mantas de lana y colchas para cama.
Tababecas, mantas de viaje.
Lanas y paños para vestidos de señora.
Pañetes y franelas para camisas y vestidos.
Ropa blanca para señora y caballeros.
Pellizas y chalecos de punto.
Felpas, astrakanes y paños para abrigos de señora.
Bonitos edredones para cama.
Lana especial, blanca lavada de vellón para colchones, y toda clase de tejidos propios para galas de novios.
Esta casa obsequia á su clientela con tikets, por los cuales se obtienen grandes regalos.

Comercio del Rincón de los Portales Nuevos

Plaza Mayor 21 al 24

DE

RUFINO DE LUCAS

GUADALAJARA

—M.

El mejor alimento fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA. —M.

Se vende un torno nuevo y un embeleco, para cocer uvas; para tratar dirigirse á Juan Esteban Lozano. Valdearenas.

5-3

Se necesita

un aprendiz adelantado en el oficio de herrero y carretero.

Para tratar con Víctor Romo, en Valdenuño Fernández. —I